rrp/fgp
S.84ª /369ª

Oficio N° 16.946

VALPARAÍSO, 29 de septiembre de 2021

A S.E. LA PRESIDENTA DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que suprime el rango etario para ejercer el permiso laboral establecido en el artículo 66 bis del Código del Trabajo, correspondiente al boletín Nº 12302-13.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 106/SEC/19, de 4 de junio de 2019.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados